

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA ASAMBLEA
VECINAL DEL CONCEJO DE CHUMILLAS EL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS
MIL NUEVE

ASISTENTES

Pedro de Verona Macario Rubio Moreno con las siguientes delegaciones Juan José García Bañales, Etelvina Bañales Rubio, Angel García Bañales Almudena Reina Vinuesa)

Ildefonso Moreno Esquivias

Felisa Esquivias Moreno con las siguientes delegaciones (Adoración Esquivias Moreno)
Miguel Antonio Martínez Torralba con las siguientes delegaciones : con las siguientes delegaciones Anunciación Alonso Azorín

Candido Belinchon Rubio con las siguientes delegaciones Jesús Martínez Moreno, Marina Rubio Rubio, Antonio Belinchon Rubio, Maria Teresa Moreno Blasco, Filomena Rubio Rubio, David RubioMoreno, Consuelo Martínez Rubio

Francisco Belinchon Romero

Bienvenido Vinuesa Gómez con las siguientes delegaciones (Julio Vinuesa Martínez, M. Victoria Vinuesa Martínez Juliana Martínez Moreno

Prisciliano Gomez Prieto

Israel Martínez Rubio con las siguientes delegaciones(Juan Asedio Rubio Barambio, Estrella Rubio Martínez M. Carmen Martínez Moreno, Alvaro Rubio Martínez)

Miguel Angel Rubio Moreno con las siguientes delegaciones : Jose María Rubio Moreno, Ireneo Rubio Rubio, Raul Rubio Moreno, Enriqueta Moreno Lacort ;: Saul Rubio Serrano, Minerva Rubio Serrano, Diana Rubio Serrano Josefa Lacort López, Angelina Rubio Rubio, y Celso Rubio Moreno

Pedro Esquivias Moreno

En Chumillas provincia de Cuenca siendo las diez horas del día siete de abril de dos mil nueve se reúnen en el salón de sesiones del ayuntamiento los señores miembros de la asamblea vecinal anotados bien directamente o mediante delegación otorgada al objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública para la que han sido citados en tiempo y forma oportuna.

Preside la sesión el sr. Alcalde- Presidente d. PEDRO DE VERONA MACARIO RUBIO MORENO.

No asisten a la sesión el resto de electores inscritos en el censo electoral ordinario.

Asiste a la sesión el secretario de la corporación doña M. Isabel Millas Yepes.

Declarado abierto el acto y de orden de la presidencia por el secretario que suscribe se procede a dar lectura al acta del borrador de la sesión anterior, el cuál es aprobado en votación ordinaria sin enmiendas y por unanimidad, haciendo constar que dicha acta anterior ha sido publicada en la página www.chumillas.net y en el tablón de anuncios del ayuntamiento ofreciendo a los miembros de la asamblea vecinal copia de la misma.

2.-APROBACION SI PROCEDE DE EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS AL PRESUPUESTO POR SUPLEMENTO DE CREDITO.

«Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de¹ remanente líquido de tesorería por todo ello, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo *al remanente líquido de Tesorería*

Visto que, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Visto el informe-propuesta de Secretaría y el Dictamen de la Comisión Informativa de HACIENDA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, LA ASAMBLEA VECINAL a propuesta de la Comisión Informativa de HACIENDA adopta por *UNANIMIDAD*] el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3/ 2008 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Partidas de Gastos

9.760. – a entidades locales.....	3.500
5.210 reparaciones mantenimiento y conservación	300
1.227 trabajos realizados por otras empresas.....	300
TOTAL	4.100 EUROS

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a *[el remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:*

Altas en Partidas de Ingresos

Partida	N.º	Descripción	Euros
Económica			
Cap. Art. Concepto		870	4100
		TOTAL INGRESOS	4100

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia de CUENCA* por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados² podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, LA ASAMBLEA VECINAL dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

3.- DAR CUENTA RESOLUCIÓN PLAN DE ACCION LOCAL Y AUTONOMICA POR EL EMPLEO

Se da cuenta de la resolución de fecha 18 de marzo de 2009 de la Consejería de Trabajo y Empleo por la que se aprueba conceder al Ayuntamiento de Chumillas la cantidad de 5.190 euros para la contratación de 2 trabajadores por periodo de 3 meses en el marco del Título I de la Orden de 8 de enero de 2009 (DOCM 12/01/2009) de la Consejería de trabajo y empleo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la Acción Local y autonómica para el Empleo en Castilla la Mancha año 2009 a todo lo cuál los señores miembros de la asamblea vecinal quedaron enterados por unanimidad.

4.- APROBACION BASES SELECCIÓN QUE SERVIRAN PLAN ACCION LOCAL Y AUTONOMICA AÑO 2009.

Se presentan las bases de selección que regirán la convocatoria para la contratación de 2 trabajadores en el marco del título I de la orden de 8 de enero de 2009 (DOCM 12/01/2009) de la Consejería de trabajo y empleo,) que han sido confeccionadas al efecto, tras lectura íntegra de la misma se acordó aprobar las mismas y que se expongan al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento y sitios de costumbre de la localidad.

5.- DAR CUENTA DECRETOS ALCALDIA DESDE LA ULTIMA SESION CELEBRADA

Se da cuenta del decreto de la alcaldía de fecha 23 de marzo de 2009 según el cuál se acordó solicitar subvención para ayudas a la línea de actividades vinculadas al desarrollo de la agenda local 21 para entidades locales y grupos de desarrollo rural con la obra denominada Ahorro y Mejora de eficiencia energética en alumbrado público en Chumillas con un presupuesto de 20.000 euros, siendo ratificado por los miembros de la asamblea vecinal presentes.

6.- DAR CUENTA DECRETO APROBACION LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO AÑO 2008.

Se da cuenta del decreto sobre aprobación liquidación presupuesto ejercicio año 2008 del informe de estabilidad presupuestaria, tras un examen de la liquidación sobre todo de los estados de gastos e ingresos presupuesto corriente y cerrados, estado de remanente de tesorería, saldo a fecha 31-12-2008, relación de acreedores y deudores y demás documentos que integran la liquidación del presupuesto los miembros de la asamblea vecinal por unanimidad de los asistentes decidieron quedar enterados y ratificar íntegramente dicho decreto

7.- DAR CUENTA SUBVENCIONES CULTURALES DIPUTACION PROVINCIAL AÑO 2009.

Se acordó solicitar dentro del programa Talía año 2009 y de acuerdo con las bases de la convocatoria le sea concedido la siguiente actuación

PRIMERA ACTUACION.

GRUPO RONDALLA DE SAN CLEMENTE DE VILLAREJO DE PERIESTEBAN
MES SEPTIEMBRE DÍA 11 HORA A CONVENIR

LUGAR DE CELEBRACION (PLAZA)

Con la obligación de abonar los gastos de transporte y ofertar una aperitivo o invitación al grupo.

- Tipo de actuación
- Misa y procesión
- Con la obligación de abonar los gastos de transporte y el 25 % del cachet asignado en la convocatoria así como ofrecer un aperitivo o invitación al grupo
- SEGUNDA ACTUACION.
- GRUPO : Voces y esparto
- Mes mayo día 1 ó 2 Hora a convenir
- Lugar de celebración : Plaza
- (Con la obligación de abonar los gastos de transporte y el 50 % del cachet asignado en la convocatoria así como ofrecer un aperitivo o invitación al grupo)

También se acordó solicitar convocatoria de subvenciones programas culturales de municipios y entidades locales año 2009 y la convocatoria del universo a tu alcance (planetario móvil) preferentemente la semana del 8 al 13 de agosto, autorizando en este acto al sr. Alcalde- Presidente d. Pedro de Verona Macario Rubio Moreno, para que en nombre y representación del ayuntamiento de su presidencia eleve solicitud.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas extendiéndose la presente acta que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de actas de lo que yo como Secretario certifico

V.B
EL ALCALDE- PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo, Pedro de Verona Macario Rubio Moreno